



## TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 11 de fecha 22.01.2019  
Publicado en Diario Oficial el día 14.05.2019  
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS  
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2024

**ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.055
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	365,58
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	784,79
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	364,61
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	784,79
Sobreconsumo Agua Potable	1.078,42
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	42.266
8 Horas	124.406
12 Horas	131.453
16 Horas	-
24 Horas	166.675
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	5.541
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	9.971
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	13.701
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	8.874
Grupo 5 (PE)	7.608
Grupo 6 (As y Hg)	11.153
Grupo 7 (HC)	50.578
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	107.269
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$17.671.088	295.540
Para \$17.671.088 < I < \$353.421.778	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$353.421.778	5.910.814
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	2.424
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	44.440
Medidores de 19 mm	45.168
Medidores de 25 mm	46.499
Medidores de 38 mm	48.196
Medidores de 50 mm	187.440
Medidores de 80 mm	214.987
Medidores de 100 mm	229.640
Medidores de 150 mm	292.350
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	5.756
Corte Llave de Paso	5.756
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	7.930
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	5.756
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	7.930
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	4.904,31
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	4.996,66
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	629,12
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento de AS AFRT ( \$/m3 )	2.427,59

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.